

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

TRANSPORTES Y SERVICIOS MARINA TIPAN S.A.

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de abril del 2015, siendo las 12:00 horas, en presencia del ciento por ciento del capital pagado de la compañía conformado por:

- TRANSPORTES Y SERVICIOS MARINA TIPAN S.A. debidamente representado por su Gerente General, señor MILTON TIPAN propietario de 772 acciones , ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 772 votos; y,

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2014;
- 5.- Conocer y resolver sobre la Repartición del 15% Trabajadores.
- 6.- Conocer sistema de repartición de los dividendos

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la presencia Ad – Hoc del Señor Ricardo Canchig y actúa como secretario Ad – Hoc el Señor Milton Pachacama y con la presencia del Sr. Giovanni Hidalgo Comisario.

Por secretaria se establece la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor presidente Ad – Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído que fue el informe del Señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el Ejercicio Económico 2014, esta es aprobada por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2014.

Por solicitud del Señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Giovanny Hidalgo Velasco, respecto del Ejercicio Económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias 2014;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2014;

Sobre este punto del Orden de día no existe resolución pues el Ejercicio Económico 2015 arrojó ganancia.